

## LA FILOLOGÍA INDIGENISTA EN LOS MISIONEROS DEL SIGLO XVI

Entre las numerosas dificultades surgidas tras el Descubrimiento, una de las primeras, en las que la generalidad del público culto apenas sí suele reparar, fue la de la diferencia lingüística existente entre los españoles y los naturales de las tierras americanas.

El propio Colón nos cuenta en su *Diario* cómo sus iniciales contactos con los indígenas en Guanahaní, en el archipiélago de las Lucayas, tuvo que basarse en las señas. No podía ser de otro modo:

Yo vide algunos que tenían señales de heridas, y les hice señas qué era aquello, y ellos me amostraron cómo allí venían gente de otras islas que estaban cerca y les querían tomar y se defendían<sup>1</sup>.

En tales declaraciones se basa, como es lógico, don Hernando Colón, quien, casi con las mismas palabras que su padre, viene a decir en su *Historia del Almirante*:

Como algunos tenían cicatrices de heridas, se les preguntó, por señas, la causa de tales señales, y respondieron, también por señas, que los habitantes de otras islas venían a cautivarlos, y que al defenderse, recibían tales heridas<sup>2</sup>.

Lo precario de esta inicial comunicación salta a la vista. Podía bastar para sellar este primer encuentro, pero no para informar de elevados conceptos. En este sentido, elemental deber del reconocimiento nos obliga a rendir tributo a la labor cultural llevada a cabo por los misioneros del siglo XVI. Para ellos, excepciones aparte, se convirtió, no sólo en necesidad, sino en verdadera obsesión, el conocimiento de las lenguas prehispánicas.

---

<sup>1</sup> CRISTÓBAL COLÓN, *Diario de a bordo*, colección Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 91.

<sup>2</sup> HERNANDO COLÓN, *Historia del Almirante*, colección Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1984, pág. 113.

Los primeros tanteos de cristianización y de instrucción cultural se llevaron a cabo, lógicamente, en La Española, adonde en el segundo viaje de Colón llegaron doce misioneros al frente de los cuales se encontraba, como es bien sabido, fray Bernardo Boyl, el religioso catalán amigo del rey Fernando.

Y también llegaron en este segundo viaje algunos de los indios que Colón llevó a España como testimonio del éxito de su anterior navegación, y a quienes bautizara en el extremeño monasterio de Guadalupe. Ellos se convirtieron en los primeros intérpretes, aunque un tanto *sui generis* y, también, en los primeros evangelizadores seculares. Otra cosa distinta es que por este procedimiento no se alcanzase ningún éxito notable.

El P. Las Casas nos cuenta el parlamento que mantuvo con el Almirante un viejo cacique de la isla, y, al terminar, señala:

Todo esto entendió el Almirante, según le pudieron interpretar los indios que desta isla llevaba, mayormente Diego Colón, que había llevado y tomado de Castilla<sup>3</sup>.

Sin embargo, paralela a la labor evangelizadora había de ejercerse la puramente instructiva. Si en 1501 la Corona encargaba a Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, que procurase la conversión de los indios "sin hacerles fuerza alguna", dos años más tarde, en 1503, se le indicaría la conveniencia de organizar la vida de los indígenas en pueblos, en los que existiría una iglesia, cuyo capellán, aparte de adoctrinar a los adultos, se encargaría de enseñar a los niños, dos veces por día, las oraciones, la lectura y la escritura.

Claro está que todo ello nos presenta un gran interrogante, ¿en qué lengua se llevaba a cabo tal enseñanza?

El ya citado P. Boyl escribió a los Reyes Católicos comentándoles el escaso fruto de su predicación a causa del desconocimiento de la lengua de los naturales. Los Monarcas le contestan en carta del 16 de agosto de 1494, en donde apuntan una cierta esperanza:

---

<sup>3</sup> FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, en *Obras*, BAE, Madrid, Atlas, 1957, lib. 1, cap. 96.

Quanto a lo que nos escribiste que pensáis que vuestra estada allá no aprovecha tanto como pensábais por falta de la lengua, que no hay para fazer intérpretes con los yndios y que por esto vos queríades venir por servicio nuestro: que esto no se faga por agora en manera alguna. Bien creemos que después que nos escrivistes avrá avido alguna forma de lengua para que comience a dar fruto vuestra estada allá...<sup>4</sup>.

Lamentablemente, parte del grupo inicial de evangelizadores de Indias fracasaría, pues poco tiempo después de la fecha citada y, no obstante lo ordenado por los Reyes, fray Bernardo Boyl regresó enfermo a España, acompañado por alguno de los religiosos que con él viajaron a América.

Sin embargo, otros sí que consiguieron logros en el intento de comunicación con los indígenas. Entre ellos, el ermitaño de San Jerónimo, fray Ramón Pané, también catalán, quien puede ser considerado como el primer europeo conocedor de las lenguas americanas, pese a la consideración negativa de Las Casas, que lo califica de "hombre simple" que sólo conocía algunas palabras de los indios. Posición difícil de sostener si consideramos que Pané dedicó dos años de su vida a informarse de las concepciones religiosas de los taínos para escribir su *Relación de Fray Ramón acerca de las antigüedades de los indios, las cuales, con diligencia, como hombre que sabe el idioma de éstos, recogió por mandado del Almirante*. ¿Cómo le iba a resultar posible, por lo tanto, recabar esta información si no era capaz de entenderse con los indígenas? ¿Podía ser rotundamente falsa su afirmación, incluida en el título, de ser conocedor del idioma? Si en realidad era tan simple e inducto, ¿resulta fácil creer que sintiera inquietud por escribir una obra sobre tal tema y, sobre todo, que fuese capaz de lograrlo? Y, lo más curioso, el propio fray Bartolomé copia casi íntegra la *Relación*.

Conocemos igualmente el nombre de otro curioso personaje que fue capaz de vivir entre los indios, sin trato alguno con los cristianos, para poder aprender, así, su lengua. Era un marinero de Pa-

---

<sup>4</sup> ANTONIO YBOT LEÓN, *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*, Barcelona, Salvat, 1954, vol. I, pág. 495.

los, Cristóbal Rodríguez, a quien llamaron 'la lengua', defensor de la libertad de los naturales, así como de los matrimonios mixtos<sup>5</sup>.

Por otro lado, que los restantes misioneros de la primera expedición enviada debieron esforzarse, no sólo en la cristianización de los indígenas, sino también en su instrucción, nos lo confirma el hecho de que la expedición de franciscanos enviada en 1502, trajo a La Española dos *vocabularios* (uno Eclesiástico y otro de Nebrija), así como dos *Artes de Gramática*. Estos cuatro volúmenes constituyen el germen de la primera enseñanza de tipo clásico dada en América, pues se trataba de enseñar latín a algunos muchachos que, poco después, pudiesen convertirse en eficaces auxiliares de los frailes.

En cualquier caso, no podemos olvidarnos de que, hasta el presente, nos referimos a lo que Borges Morán denomina "período de tanteos". A partir de 1508, la labor evangelizadora se extenderá desde La Española por todas las riberas del Caribe (Puerto Rico en 1510; Cuba y Jamaica en 1511; el Darién en 1513; Cumaná en 1516...). Y que, mientras tanto, se ha estado realizando una labor de aproximación lingüística, viene a ponémoslo de manifiesto el que cuando los primeros dominicos llegan a La Española en 1510, comienzan a predicar sirviéndose de intérpretes, luego ya existían.

En 1512 se embarca para América una nueva expedición de misioneros, al frente de la cual viaja el franciscano fray Alonso del Espinar, quien trae dos mil cartillas, veinte *Artes* de gramática, otras tantas resmas de papel y sus correspondientes escribanfas, a cargo de la Real Hacienda, para enseñar a los niños.

Por su parte, al año siguiente viaja también a Santo Domingo el dominico fray Pedro de Córdoba, quien porta treinta ejemplares del *Arte de la Gramática* de Nebrija.

Todos estos datos, aunque espigados sin excesivo rigor científico, son suficientes para evidenciamos la existencia en fecha temprana de una verdadera enseñanza por parte de los misioneros y que irá paulatinamente dando su fruto, como nos demuestra el cuestionario

---

<sup>5</sup> LEANDRO TORMO, *Lenguaje y evangelización del indio*, en LUCIANO PEREÑA y otros, *Inculturación del indio*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1988, pág. 269.

general que a principios del siglo xvii se envía a las Indias para recabar datos de su situación social y en cuya pregunta noventa y cuatro se inquiriere "si hay en este pueblo algunos indios que sepan leer o escribir o alguna ciencia". Pues bien, Amatlán, en Nueva España, con 238 indios, contesta que los setenta muchachos y muchachas van a la doctrina desde los cinco años y que hay quince indios que saben leer y escribir; Ocelotepeque, también de Nueva España, tenía veinticuatro indios que sabían leer y escribir en la lengua zapoteca y mexicana; Charapote, igualmente de Nueva España, asegura contar con una población más sociable y que tiene en el lugar maestro indio que enseña a escribir.

Los datos proceden de persona cuya honestidad intelectual se encuentra fuera de toda duda, como es Salvador de Madariaga<sup>6</sup>.

Volvamos, sin embargo, al tema de la lengua. ¿Qué soluciones cabía arbitrar? ¿qué procedimientos siguieron habitualmente los españoles para poder llegar a los indígenas?

Una posibilidad era la de que los indios aprendiesen el español, pero, al margen de problemas metodológicos, el tipo de población mayoritariamente diseminado, el régimen de vida, así como otros aspectos de índole cultural, dificultaban, cuando no imposibilitaban, la puesta en práctica del sistema, que sólo fue recomendado por la Corona en fechas bastante tardías.

La otra posibilidad radicaba en que fuesen los españoles quienes aprendiesen las lenguas indígenas, y éste fue el procedimiento seguido por los misioneros.

Sin embargo, no obstante ser los religiosos hombres acostumbrados al estudio y al conocimiento de otras lenguas (en el menor de los casos, forzosamente el latín), los idiomas utilizados por los naturales presentaban inmensas dificultades: el léxico era de todo punto diferente; la fonética no se ajustaba en nada a la romance y las estructuras también diferían, no sólo de las de las lenguas románicas, sino también de la griega o cualquier otra que pudiese ser tomada como punto de referencia.

---

<sup>6</sup> SALVADOR DE MADARIAGA, *El auge y el ocaso del Imperio Español en América*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pág. 185.

En los primeros años de contacto con el mundo americano, el procedimiento más habitualmente seguido para el aprendizaje de las lenguas indígenas por parte de los misioneros fue el de la observación; confeccionando repertorios de vocabulario para intentar, más tarde, elaborar ciertos esbozos gramaticales. Salta a la vista lo arduo del sistema, su lentitud y la consiguiente escasez de sus frutos.

Ya conocemos el fracaso, en tal sentido, del P. Boyl en Santo Domingo. Algo, en cierto modo parecido, al menos en un principio, ocurrió con los tres franciscanos flamencos del convento de Gante, fray Hans Van Tacht, fray Hans Van Aar y fray Peter Van der Moere, llamados por los españoles fray Juan de Tacto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Gante, respectivamente, quienes desembarcaron en la Villa Rica de la Vera Cruz el día 13 de agosto de 1523 y que un año después todavía no habían podido acometer la evangelización de los indios, según cuenta fray Jerónimo de Mendieta, ya que se encontraban dedicados por completo al estudio de la lengua de los aztecas<sup>7</sup>.

Por otro lado, los intérpretes escaseaban.

De manera fortuita encontró Cortés a Jerónimo de Aguilar y a doña Marina. El primero había estado cautivo de los indios en la punta de Cotoche durante ocho años.

No resisto la tentación de seguir esta historia, siquiera sea en unas líneas, a través de la deliciosa prosa de Bernal Díaz del Castillo:

Cuando tuvo noticia cierta el español que estaba en poder de indios que habíamos vuelto de Cozumel con los navíos, se alegró en grande manera y dio gracias a Dios, y mucha prisa en se venir él y los indios que llevaron las cartas y rescate, a se embarcar en una canoa [...] y desde los indios que venían en la canoa, que traía alquilados el Aguilar, vieron los españoles, tuvieron temor y se querían tornar a embarcar e hacer a lo largo en la canoa; e Aguilar les dijo en su lengua que no tuviesen miedo, que eran sus hermanos [...]; y después que hubieron saltado en tierra, en español, mal mascado y peor pronunciado, dijo: 'Dios y Santa María y Sevilla'; e luego le fue a abrazar el Tapia; [...] Y luego [Cortés] le mandó dar de vestir camisa e jubón, e zaragüelles, e caperuza

---

<sup>7</sup> FRAY JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, BAE, Madrid, Atlas, 1973, 3 vols.

e alpargatas, que otros vestidos no había, y le preguntó de su vida e cómo se llamaba y cuándo vino a aquella tierra. Y él dijo, aunque no bien pronunciado, que se decía Jerónimo de Aguilar y que era natural de Ecija, y que tenía Ordenes de Evangelio; que había ocho años que se había perdido él y otros quince hombres y dos mujeres que iban desde el Darién a la isla de Santo Domingo, cuando hubo unas diferencias y pleitos de un Enciso y Valdivia, e dijo que llevaban diez mil pesos de oro y los procesos de unos contra los otros, y que el navío en que iban dio en los Alacranes, que no pudo navegar, y que en el batel del mismo navío se metieron él y sus compañeros e dos mujeres, creyendo tomar la isla de Cuba o Jamaica, y que las corrientes eran muy grandes, que les echaron en aquella tierra, y que los calachionis de aquella comarca los repartieron entre sí, y que habían sacrificado a los ídolos muchos de sus compañeros, y dellos se habían muerto de dolencia; e las mujeres, que poco tiempo pasado había que de trabajo también se murieron, porque las hacían moler, y que a él que le tenían para sacrificar, e una noche se huyó e se fue a aquel cacique, con quien estaba (ya no se me acuerda el nombre, que allí le nombró), y que no habían quedado de todos sino él e un Gonzalo Guerrero, e dijo que le fue a llamar e no quiso venir <sup>8</sup>.

La otra gran figura en semejante labor traductora fue la india, hija de cacique, doña Marina, de la que también escribe Bernal Díaz:

Y como doña Marina en todas las guerras de Nueva España, Tlascala y México fue tan excelente mujer y buena lengua, como adelante diré, a esta causa la traía siempre Cortés consigo. [...] E, volviendo a nuestra materia, doña Marina sabía la lengua de Guazacualco, que es la propia de México, y sabía la de Tabasco; como Jerónimo Aguilar sabía la de Yucatán y Tabasco, que es toda una, entendiáanse bien; y el Aguilar lo declaraba en castellano a Cortés: fue gran principio para nuestra conquista; y así se nos hacían las cosas, loado sea Dios, muy prósperamente. He querido declarar esto, porque sin doña Marina no podíamos entender la lengua de Nueva España y México <sup>9</sup>.

Así, pues, Cortés se sirvió de Aguilar para traducir al maya y de Marina para hacerlo al nahuatl, lo que le permitía establecer comunicación con todo el imperio de Moctezuma.

Procedimiento lento y con claras limitaciones, en efecto, pero que sin lugar a dudas representaba una sensible mejora sobre las comunicaciones por señas de que se sirvió Colón.

<sup>8</sup> BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1984, vol. I, págs. 134 y sgts.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, vol. I, págs. 158-159.

En mayo de 1524 llega a San Juan de Ulúa, en México, un grupo de doce franciscanos que, por constituir los cimientos de la cristianización de aquel país suelen ser denominados “los doce apóstoles”. Comenzaron su predicación por señas, pero ante lo defectuoso del sistema, se decidieron, de inmediato, por aprender la lengua indígena mediante la observación; en tal sentido, la participación con los niños en sus juegos callejeros constituyó su primera escuela, sin que tampoco los logros llegaran a ser verdaderamente perceptibles.

Es el ya citado P. Mendieta, a quien inexcusablemente precisamos recurrir para conocer los datos de esta primera época del México hispánico, quien nos lo cuenta:

Y púsoles el Señor en corazón que con los niños que tenían por discípulos se volbiesen también niños como ellos para participar de su lengua, y con ellos obrar la conversación de aquella gente pávula en sinceridad y simplicidad de niños. Y así fue, que dejando a ratos la gravedad de sus personas se ponían a jugar con ellos con pajuelas o pedrezuelas el rato que les daban de huelga, para quitarles el empacho con la comunicación. Y traían siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y a la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos a los otros sus escritos, y lo mejor que podían conformaban a aquellos vocablos el romance que les parecía más convenir <sup>10</sup>.

Sin embargo, cuando creían haber entendido alguna construcción, de pronto encontraban otra que los desmentía. Así pues, los logros por este procedimiento no llegaron a ser tampoco muy perceptibles.

También será el P. Mendieta quien nos informe de la aparición del primer ‘maestro’ de este grupo de misioneros.

Se trataba de un muchachito, huérfano de español, al que por quedar su madre sin recursos económicos recogieron los franciscanos para criarlo en su convento. Este niño, como es lógico, jugaba en la calle con los niños indígenas y era, por consiguiente, bilingüe. Primero sirvió de intérprete a los frailes en la predicación y, más tarde, de maestro en la lengua de los aztecas. Pasados los años profesaría también en la Orden de San Francisco y compuso un

---

<sup>10</sup> *Op. cit.*, vol. I, pág. 134.

*Vocabulario*, nada menos que con veintinueve mil voces, para que sirviera de ayuda a los nuevos misioneros que fuesen llegando. Su nombre, fray Alonso de Molina<sup>11</sup>.

De los primeros tiempos de la evangelización mexicana nos narra infinidad de anécdotas fray Bernardino de Sahagún. Él era uno de sus protagonistas, pues formó parte de 'los doce'; su conocimiento del náhuatl llegó al extremo de permitirle escribir en dicha lengua sermones, epístolas y evangelios, aparte de un *Arte de la lengua Mexicana*, hoy lamentablemente perdido.

No obstante, para nuestro objetivo, el libro más interesante de fray Bernardino de Sahagún es su *Historia General de las Cosas de Nueva España*, comenzado a redactar en 1547, tras la utilización de un sistema de cuestionarios sobre los aspectos culturales y sociales que se preguntó a elevado número de informantes indígenas, dignos de todo crédito. La versión original fue escrita en náhuatl y la española no llegó a concluirla el autor.

De él dice Mendieta: "Llegado a esta tierra aprendió en breve la lengua mexicana, y súpola tan bien, que ninguno otro hasta hoy se le ha igualado en alcanzar los secretos de ella<sup>12</sup>.

Sabemos que el P. Sahagún también compuso cantos en lengua indígena, ya que de él se conserva un libro publicado en 1583, cuyo título completo era el de *Psalmodia Christiana y Sermonario de los Santos de Año, en Lengua Mexicana: compuesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagún, de la Orden de Sant Francisco. Ordenada en Cantares o Psalmos: para que canten los indios en los areytos que hacen en las iglesias*.

Pese a todos los intentos de aproximación lingüística, los primeros catecismos no se compusieron ni en español, ni en ninguna de las lenguas indígenas, sino que se llegó a la utilización del sistema jeroglífico, al que ya estaban habituados los aztecas. Éste fue el procedimiento seguido por fray Pedro de Gante, en un librito impreso en papel europeo y encuadernado en piel, y del que realizara una preciosa edición facsimilar el Ministerio de Educación de España.

---

<sup>11</sup> *Op. cit.*, vol. I, pág. 134.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, vol. II, pág. 186.

Pocos años después se encontraba en condiciones de escribir su *Doctrina Christiana en Lengua Mexicana*, posiblemente publicada en Amberes en 1528 y que, por lo tanto, se convertiría en la primera obra de tal naturaleza impresa en Europa. Por cierto, que en el libro alude al náhuatl ya como a “nuestra” lengua: “Ini lati tlatolli camoticcaq matiqtoca totlapa: Yca machiotl cruz [...] (No sabemos esta lengua latina: digamos en nuestra lengua: Con la señal de la cruz [...])”.

Sobre la adaptación de este religioso al mundo indígena, la *Carta* que dirigió a sus hermanos de hábito del convento de Flandes, de fecha 23 de junio de 1558, publicada por el erudito mexicano Joaquín García Icazbalceta, es un documento de singular valor:

Mas por la gracia de Dios empecélos a conocer y a entender sus condiciones y quilates, y cómo me había de haber con ellos, y es que toda su adoración dellos a sus dioses era cantar y bailar delante dellos [...] y como yo vi esto y que todos sus cantares eran dedicados a sus dioses, compuse metros muy solemnes sobre la Ley de Dios y de la fe, y cómo Dios se hizo hombre por salvar al linaje humano, y cómo nació de la Virgen María, quedando ella pura e sin mácula; y esto dos meses poco más o menos antes de la Natividad de Cristo, y también diles libreas para pintar en sus mantas para bailar con ellas, porque así se usaba entre ellos [...] y luego, cuando se acercaba la Pascua, hice llamar a todos los convidados de toda la tierra, de veinte leguas alrededor de México para que viniesen a la fiesta de la Natividad de Cristo nuestro Redemptor, y así vinieron tantos que no cabían en el patio [...] los cuales oían cantar la misma noche de la Natividad los ángeles “hoy nació el Redentor del mundo”<sup>13</sup>.

Claro está que en todas estas actividades, los misioneros, sus verdaderos e innegables realizadores, se sirvieron de la ayuda de muchachos indios a quienes previamente habían enseñando a leer y a escribir su propia lengua con caracteres latinos.

El P. Mendieta nos cuenta:

<sup>13</sup> Nueva colección de documentos para la Historia de México, México, Francisco Díaz de León, 1889, t. II, pág. 220, citado por Justino Cortés, en *La primera evangelización, medio de inculturación indígena*, en LUCIANO PEREÑA y otros, *op. cit.*, pág. 59.

Yo llevé el año de setenta [en que fue a España] un libro del *Contemptus Mundi*, vuelto en lengua mexicana, escrito de letra de indio, tan bien formada, igual y graciosa, que de ningún molde pudiera dar más contento a la vista.

Y el mismo autor no duda en titular el capítulo xvii de su obra: “De cómo esta conversión de los indios fue obrada por medio de los niños, conforme al talento que el Señor les comunicó”.

Pero que todo ello no fue exclusivo ni de los franciscanos, ni de México, nos lo demuestra, entre infinidad de testimonios diversos, el del P. Acosta, quien en la *Carta Anua* de 1576, escrita en Lima el 15 de febrero de 1577, refiriéndose al Cuzco, escribe:

Los muchachos, como son tan vivos y hábiles, saben el catecismo breve y largo en su lengua, y andando, lo enseñan a los viejos; han aprendido muchos cantares, así en español como en su lengua, de que ellos gustan mucho, por ser naturalmente inclinados a estos, y cántalos de día y de noche en sus casas y por las calles y de vellos los grandes, hombres y mujeres, hacen lo propio<sup>14</sup>.

Pero la primacía en el dominio de las lenguas de México, así como del mismo hecho de la cristianización de aquella tierra, corresponde a los franciscanos, sin que ello suponga el menor menosprecio de la ingente e inmediata labor desempeñada por otras órdenes religiosas, de entre las que se destacará la de Predicadores.

El capítulo XLIV del libro cuarto de Mendieta se titula, precisamente: “De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios”. A él, por lo tanto, remitimos al curioso lector<sup>15</sup>.

El 2 de marzo de 1537 gestionaba el dominico P. Juan Ramírez la impresión en Sevilla, a costa de la Real Hacienda, de su *Doctrina* en lengua castellana y mexicana. Pues bien, el 28 de julio del mismo año, los oficiales de la Casa de Contratación se dirigen a la Emperatriz en los siguientes términos:

V. M. manda hagamos imprimir un libro en lengua mexicana y castellana que un religioso dominico tiene fecho. Nos concertamos con Joanes Cronberger, imprimidor. Aún no está acabado de traducir en mexicano por el religioso que lo hace imprimir, y da prisa a ello. Decímosle que se pondrá mano en

<sup>14</sup> JOSÉ DE ACOSTA, *Obras*, BAE, Madrid, Atlas, 1954, págs. 264-265.

<sup>15</sup> MENDIETA, *op. cit.*, vol. II, págs. 118-120.

acabándolo, y añadimos que convendrá lo vean antes otros que entiendan de aquella lengua para evitar errores. Nos han informado que el romance de este libro fue ordenado por frailes franciscanos, los cuales, aunque son los mejores lenguas de allá no se atrevieron a lo traducir.

Después de varios escritos más en los que se ponía de manifiesto el deseo de la Casa de Contratación por que se garantizase la inexistencia de errores en dicha obra, el día 22 de septiembre, los oficiales de dicha entidad vuelven a dirigirse a S. M. en los siguientes términos:

Fr. Domingo de Santa María, que ésta lleva, va a hacer relación a V. M. de lo que él y el P. Fr. Juan Ramírez han acordado que se debe hacer sobre la impresión del libro llamado Santa Doctrina, que es exposición sobre los artículos de nuestra santa fe católica, que V. M. nos envió a mandar se imprimiese: e es que por ser la obra tan alta es menester que se examine por muchos intérpretes, porque diz que la tiene toda acabada, e el dicho Fr. Juan Ramírez se profiere de ir a México, adonde podrá ser bien examinada, e llevar el libro e traerle él mismo de allá a imprimir, por ser la primera obra, para que quede como al servicio de Dios y de V. M. conviene.

No vamos a detenemos más en la historia de dicho libro. Remitimos al interesado en el tema a la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, del Sr. García Icazbalceta<sup>16</sup>.

De momento, sobre lo que sí nos interesa llamar la atención es sobre el hecho, explícitamente declarado, de que los franciscanos eran *los mejores lenguas de allá*, así como sobre el interés demostrado por que la edición fuese pulcra y carente de errores.

Todo ello tiene lugar catorce años después de que Cortés concluyera su conquista; once después de la llegada de los dominicos a tierras mexicanas y, tan sólo, uno después de que fuesen nombrados el primer Virrey y el primer Arzobispo de México.

Recordemos que no sería hasta ese año, precisamente, cuando Pablo III publicase, el 2 de julio, la Bula en la que declara a los indígenas americanos *veros homines, fidei catholicae et sacramentorum capaces*.

---

<sup>16</sup> JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, Biblioteca Americana, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, págs. 25 y sgts.

Dada la multitud de lenguas y dialectos existentes en todo el mundo americano, su clasificación resulta extremadamente difícil, razón por la que se ha solido seguir la costumbre de centrarse en la lengua más extendida en cada una de las regiones y que, por ello mismo, era también la que con más facilidad entendían los indios americanos. Ésta era la que recibía el nombre de lengua *general*, denominación a la que se añadía la de la tierra correspondiente.

Aunque no todos los libros escritos en lenguas indígenas han sido publicados, ni mucho menos, ni siquiera de los publicados nos han llegado ejemplares, sí es preciso considerar que la temprana fecha de la introducción de la imprenta en México va a desempeñar una función verdaderamente clave en la difusión de este tipo de obras y, al mismo tiempo, constituirá una riquísima fuente informativa de lo que durante el siglo XVI se hizo sobre este tema en la Nueva España.

En este sentido, procuraremos, a continuación, espigar lo más importante que sobre el tema compusieron los misioneros del siglo XVI.

En la Biblioteca de Palacio, de Madrid, se conserva un manuscrito anónimo y que en 1928 fue incluido en el volumen de *Lenguas de América*. Consiste en un *Vocabulario Andaquí-Español* y que no lo integra una simple ordenación alfabética de voces, sino frases agrupadas por campos semánticos que van preguntando y respondiendo, de manera muy similar a como lo hacen en la actualidad muchos de los cursos de idiomas<sup>17</sup>.

Desde el punto de vista histórico-religioso, tiene la peculiaridad de aceptar como bueno el concepto que los indios tenían de Dios, ya que admite la misma palabra con la que ellos lo designaban: *Joazajui*.

En México, como ya hemos señalado anteriormente, los primeros en escribir *Gramáticas* y *Vocabularios* fueron los franciscanos. De entre ellos, hemos de recordar:

Fray Alonso de Molina, a quien ya nos hemos referido, autor de una *Doctrina cristiana breve en lengua mexicana*, de 1546; de un

---

<sup>17</sup> LEANDRO TORMO, *op. cit.*, pág. 270.

*Arte de la Lengua Mexicana y Española*, de 1571, en cuya dedicación al Virrey D. Martín Enríquez declara:

He procurado de escrevir muchas cosas en la lengua mexicana (las quales a la honra de Nuestro Señor) relataré aquí. Conuiene a saber, dos vocabularios, de los quales y del prouecho que dellos se saca (O[h], excelentísimo príncipe) se debe a U. excelencia la remuneración y premio celestial y diuino. También escriuí una *Doctrina Cristiana* y un *Confesonario* en la misma lengua Mexicana, con otras obras que están ya impressas: con otras muchas que están por ymprimir y son muy vtils a esta yglesia, las quales, mediante el fauor diuino, se imprimirán auida oportunidad.

El *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, ya citado, fue impreso en México en 1555, conociéndosele ediciones de 1571 y 1576.

Del *Confesonario* se conocen dos versiones, una como *Confesonario breve* y otra como *Confesonario mayor*, ambas de 1565.

Por referencias o en forma fragmentaria se le conocen también otras obras, pero que no encierran demasiado interés para nuestro propósito.

Fray Bernardino de Sahagún, capital historiador mexicanista, desde el punto de vista filológico, que es el que nos ocupa en la presente ocasión, compuso un *Arte de Lengua Mexicana*, hoy perdido, pero que debió escribir en 1569, aunque en 1585 declara seguir trabajando en el mismo. El libro debía contar con un *Vocabulario*, a manera de apéndice, tampoco concluído en 1585.

También se desconoce en la actualidad con precisión otro *Vocabulario trilingüe: castellano, latino y mexicano*, que el erudito Sr. Chavero afirmó haber poseído y cuya descripción, citada después por Icazbalceta, realizó.

No es ocasión ésta de entrar en la polémica de si es el de Sahagún o no el *Vocabulario* descrito. Lo cierto es que son numerosas las alusiones a un libro de tal título, producto de la pluma de fray Bernardino.

Con fray Juan de Zumárraga llegó a México el también franciscano fray Andrés de Olmos, a quien el agustino que escribió la *Doctrina cristiana en lengua guasteca* reconoce como autoridad en náhuatl:

Da atrevimiento a mi poquedad y bajeza la penuria y falta que hay de nahuatlitos eclesiásticos en ella, así clérigos como religiosos, visto el principal, que era el muy Reverendo P. fray Andrés de Olmos, es difunto y está gozando de sus trabajos [...]

Pues bien, el P. Olmos compuso hacia 1547 un *Arte de la lengua Mexicana* y que en su momento quedó inédito, debido a problemas surgidos por la escasez de talleres de imprimir en México. La obra no se editó hasta el siglo XIX, en que lo hizo en París Remi Siméon, en 1875.

Según testimonio del P. Mendieta, el primero de los religiosos que compuso un *Arte* de la lengua mexicana fue fray Francisco Jiménez:

Comenzaron a dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y, entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fue fray Francisco Jiménez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana fray Toribio Motolinía, la cual anda impresa<sup>18</sup>.

No ha llegado a nosotros la gramática del P. Jiménez, pero sí el inequívoco testimonio de su existencia.

De entre los dominicos, el P. fray Antonio de los Reyes, zamorano y profeso en el convento salmantino de San Esteban, pasó a México en 1555 y, ya a finales de siglo, en 1593 editó en México un *Arte en Lengua Mixteca*, según la forma en que se hablaba en Tepuzculula.

Que se trataba de una verdadera autoridad lingüística dentro de la Orden de Predicadores nos lo evidencia también el hecho de que fuese designado para examinar y aprobar el *Vocabulario en lengua Misteca* recopilado por el también dominico P. fray Francisco de Alvarado, religioso nacido en México y en cuyo convento de Santo Domingo profesó en 1574. La obra también se imprimió en dicha ciudad en 1593.

De 1576 data un fragmento conservado de la *Doctrina Cristiana, muy útil y necesaria, en castellano, mexicano y otomí*, del agustino P. fray Melchor de Vargas, quien en la dedicatoria al Arzobispo de

---

<sup>18</sup> *Op. cit.*, vol. II, pág. 118.

México, D. Pedro Moya de Contrera, se reconoce autor de otras obras, entre las que muy bien podría existir alguna de carácter filológico:

Esso mesmo he sentido de mí, siervo sin provecho e inútil, mas confío en la Majestad divina, que por subjectarme a la obediencia de V. Señoría, que me mandó interpretar esta Doctrina Cristiana en lengua Otomí, haciendo lo que es en mí, assí en esta como en las demás obras, que muy presto saldrán a luz, como a v. Señoría consta, se va mucho de servir nuestro Señor, y hacer de gran provecho en las almas: en el entre tanto que lo de más se examina, puede v. Señoría mandar, se imprima ésta, que aunque breue, es prouechosa y va la lengua otomí muy propia y clara [...] <sup>19</sup>.

En Tezcoco nació el jesuita P. Antonio del Rincón, quien en 1595 dio a la imprenta en México un *Arte Mexicana*, al final del cual incluye un *Vocabulario breve*, en 36 páginas sin numerar.

El libro fue utilizado como texto por los jesuitas hasta mediados del siglo xvii.

Pero, aparte de las obras citadas, que suelen ser consideradas como las más importantes, tal vez porque son las principales de las que han llegado a nosotros, o, al menos, de las que se nos han dado referencias fidedignas, existieron otras muchas, de las que sólo quedaron datos aislados y, eso, sin contar las innumerables que se hayan perdido y que, por supuesto, revelaban lo ingente del trabajo filológico llevado a cabo por aquellos hombres del siglo xvi.

No fueron las lenguas principales las únicas estudiadas por los misioneros. Muchos de ellos se entregaron con tesón al estudio y aprendizaje de los idiomas empleados por las poblaciones que les habían sido encomendadas y, así, a lo largo de toda la centuria y, de manera paulatina y constante, irán siendo dadas a conocer diferentes lenguas, tanto por medio de gramáticas (*Arte* era el término más utilizado), como por medio de *Vocabularios*.

El ya mencionado P. fray Andrés de Olmos reveló en 1550 la lengua totoneca; fray Maturino Gilberti, en 1558, la tarasca, al publicar su *Arte de la lengua de Michoacán*, sobre cuyo estudio volverá a incidir al año siguiente (*Vocabulario en Lengua de Michoacán*, México, 1559). También fue autor de varios libros más

---

<sup>19</sup> GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, *op. cit.*, págs. 276, 277.

escritos en lengua tarasca, pero a los que no recurrimos por ser de carácter estrictamente religioso.

Posiblemente de 1570 date el *Arte de aprender las lenguas mexicana y matlazinga*, del franciscano fray Andrés de Castro.

Nacido en México era el también franciscano fray Juan Bautista de Lagunas, quien en 1574 dio a la imprenta un *Arte y Dictionario* de la lengua de Michoacán, es decir, de la tarasca. El P. Alonso de la Rea, en su *Crónica de la Provincia de Michoacán*, al aludir a nuestro escritor, asegura que esta obra se escribió al estilo de la lengua latina de Nebrija.

La lengua chontal fue desentrañada por fray Diego de Carranza en 1580, de la misma manera que la cahíta lo fue por el jesuita P. Jesús Juan Bautista Velasco.

Por noticias del P. Remesal sabemos que el dominico fray Pedro de Feria, extremeño que, profeso en el convento de San Esteban de Salamanca, llegaría a ser Obispo de Chiapas, escribió un *Arte y Vocabulario de la lengua zapoteca*, "el mejor y más copioso que hay", pero que no ha llegado a nosotros. En dicha lengua compuso, igualmente, una *Doctrina y Confesonario*<sup>20</sup>.

También del zapoteca, fray Juan de Córdoba, quien fue Provincial de los dominicos, escribió un *Arte* y un *Vocabulario* impresos en 1578. Refiriéndose a esta última obra el P. Burgos afirma:

Luego compuso un Vocabulario tan grande y tan copioso, que hoy, después de tantos años, parece cosa de milagro que llegase un hombre a tener tan plenas noticias de una lengua bárbara, que no se halla vocablo en ella que no le tenga, y varios en cada significación, conforme la variedad de las provincias de esta nación, las partes y pueblos donde se usan<sup>21</sup>.

Fray Domingo de Santa María, de la Orden de Predicadores, como el anterior, y, muerto en 1560, imprimió un *Arte de la lengua mixteca*. Hermano de hábito era fray Bartolomé Roldán, quien en 1580 publicó una *Cartilla y Doctrina Christiana, breve y com-*

---

<sup>20</sup> FRAY ANTONIO DE REMESAL, *Historia General de las Indias Occidentales*, BAE, Madrid, Atlas, 1964.

<sup>21</sup> GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, *op. cit.*, págs. 194-295.

*pendiosa para enseñar los niños*, en lengua chuchona, del pueblo de Tepexic de la Seda. En el *Prólogo al pío lector*, aparte de incluir una serie de instrucciones para enseñar el modo de pronunciar en dicha lengua, declara:

Y assí, acordé de hazer un librito, el qual sirua de Cartilla, y doctrina y diálogo. La cartilla para enseñar a leer: y la doctrina para doctrinar y enseñar la Doctrina cristiana [...] <sup>22</sup>.

Ya en la América Central, y en lo tocante al maya, el controvertido franciscano fray Diego de Landa, al referirse a los roces surgidos entre los conquistadores y los frailes, indica también cómo era deseo de estos últimos aprender la lengua de los naturales:

Después, fray Toribio Motolinía envió desde Guatemala frailes, y de México fray Martín de Hojacastró envió más y todos tomaron su asiento en Campeche y Mérida con favor del Adelantado y de su hijo Francisco, los cuales les edificaron un monasterio en Mérida, como está dicho, y que procuraron saber la lengua, lo cual era dificultoso.

El que más supo fue fray Luis de Villalpando, que comenzó a saberla por señas y pedrezuelas y la redujo a alguna manera de arte y escribió una doctrina cristiana en aquella lengua [...] <sup>23</sup>.

De esta obra no se conoce en la actualidad ningún ejemplar impreso, pero parece ser que se editó en México en 1571, según aseveración de Brinton.

Y, más adelante, revelando exquisita sensibilidad filológica, manifiesta:

Que aprendieron a leer y a escribir en la lengua de los indios, la cual se redujo tanto a un arte que se estudiaba como la latina y que se halló que no usaban de seis letras nuestras, que son D, F, G, Q, R y S, que para cosa ninguna las han menester; pero tienen necesidad de doblar y añadir otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos, porque *Pa*, quiere decir abrir, y *Ppa*, apretando mucho los labios, quiere decir quebrar; y *Tan* es cal o ceniza, y *Than*, dicho recio, entre la lengua y los dientes altos, quiere decir palabra o hablar; y así en otras dicciones, y puesto que ellos para estas cosas tenían

<sup>22</sup> GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía...*, *op. cit.*, págs. 310-312.

<sup>23</sup> DIEGO DE LANDA, *Relación de las cosas del Yucatán*, Crónicas de América, Madrid, Historia 16, 1985, pág. 68.

diferentes caracteres no fue menester inventar nuevas figuras de letras, sino aprovecharse de las latinas para que fuesen comunes a todos<sup>24</sup>.

El manchego P. fray Francisco de Cepeda, profeso en Ocaña, pasó a Guatemala, en donde se dio al estudio de las lenguas indígenas para favorecer su ministerio, llegando a ser verdadero experto en varias de ellas, como revela el hecho de que sea autor de *Artes de los idiomas de Chiapaneco, Zoque, Tzendal y Chinanteco*, libro posiblemente publicado en México en 1560, aunque no se conocen ejemplares del mismo.

En 1555 murió a manos de los indios lacandones el P. fray Domingo de Vico, autor de gramáticas y vocabularios de los idiomas cakchiquel, quiché y tzutuhil.

Fray Pedro de Betanzos fue autor de una *Cartilla de oraciones en las lenguas guatemalteca, utlateca y tzutigil*.

Su compañero de Orden fray Juan de Torres fue igualmente conocedor de la lengua de Guatemala, como prueba el hecho de que sea citado como intérprete de dicho idioma por el Obispo Marroquín.

En 1530 llegó a Guatemala el Ldo. Francisco Marroquín, que más tarde se convertiría en el primer Obispo de dicha Diócesis. Con tal ahñco se dio al estudio de las lenguas indígenas, que cuando llegaron los primeros dominicos a Guatemala, en 1535, ya les pudo enseñar la quiché o utlateca, de la que parece que llegó a escribir algún *Arte* o *Gramática* que no alcanzó los honores de la imprenta.

Antes de 1560 compuso el franciscano fray Francisco Parra su *Vocabulario Trilingüe Guatemalteco de los tres principales idiomas Kachiquel, Quiché y Tzutuhil*.

El dominico fray Marcos Martínez es autor de un *Arte de la lengua utlateca*.

Fray Dionisio de Zúñiga, de la Orden de Predicadores, fue experto en quiché, lengua en la que compuso varias obras, de las cuales, la que más nos interesa en esta ocasión es una *Gramática de la lengua quiché*.

El franciscano fray Benito Villacañas, fallecido en 1610, fue autor de una *Nueva Gramática de la lengua Cachiqual*, así como de un *Vocabulario* de la misma.

---

<sup>24</sup> FRAY DIEGO DE LANDA, *op. cit.*, pág. 70.

El dominico fray Pedro Calvo aparece citado por Remesal como autor de una *Gramática y Vocabulario de la lengua de Chiapa*.

En el virreinato del Perú no existía la infinidad de formas lingüísticas que se daban en México, Centroamérica y Tierra Firme. El propio P. Acosta dice que la lengua principal o *general* era el quechua y que, aunque también existía el aymará, no se diferenciaban demasiado. En tal sentido, es evidente que la labor unificadora, desde el punto de vista lingüístico, se presentaba mucho más fácil para los misioneros.

Sin embargo, comenzó a preocupar la consistencia de la plena ortodoxia católica en las traducciones que se comenzaron a hacer al quechua de los *Catecismos y Doctrinas*.

Primero, fue la Compañía de Jesús la que se propuso acometer la redacción de un *Catecismo, Arte y Confesionario* en quechua y aymará; labor que encomendó al P. Alonso de Barzana, cuyo trabajo mereció la felicitación del P. General de la Compañía <sup>25</sup>.

El mismo P. Barzana, aparte de la *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de los indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra Santa Fe, con un confesionario y otras cosas necesarias para los que doctrinan* [...], publicado en 1584, compuso un *Vocabulario en la lengua general del Perú y en la lengua Española*, en 1586. Del mismo año es su *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú, llamada Quichúa, y en la lengua española, el más copioso y elegante que hasta agora se ha impreso*, que Menéndez Pelayo lo da como distinto del anterior, impresos todos ellos ya en Lima, por Antonio Ricardo<sup>26</sup>.

He copiado completo el largo título del último porque de él deducimos la clara existencia de otras obras análogas anteriores. Y, efectivamente, al menos sabemos de dos obras del dominico fray Domingo de Santo Tomás: *Gramática o arte de la lengua general de los indios del Pirú*, y un *Vocabulario quichúa*, ambos de 1560.

<sup>25</sup> YBOT LEÓN, *op. cit.*, vol. I, pág. 526.

<sup>26</sup> MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *La ciencia española*, Madrid, CSIC, 1954, vol. III, pág. 165.

Por su parte, el Inca Garcilaso de la Vega nos informa que un jesuita, cuyo nombre lamentablemente ignoramos, compuso un *auto* o *comedia* en lengua aymará en honor de la Virgen, obra que hizo representar por indios.

En varias ocasiones alude en sus *Comentarios Reales* al P. Blas Valera, de quien llega a tomar unas canciones quechuas traducidas por él, lo que viene a convertirlo en conocedor de dicho idioma<sup>27</sup>.

En 1598 apareció la *Orden de enseñar la Doctrina Cristiana en las lenguas Quichúa y Aymará*, del franciscano fray Luis Jerónimo de Ore.

Por los mismos años, el también franciscano fray Diego Ortiz escribió sermones en quechua y una *Doctrina* en dicha lengua, pero no existe la certeza de que llegara a imprimirse.

Así, pues, cuando en 1583 se reunió el III Concilio Limense, una de cuyas preocupaciones fue la de establecer un único catecismo para toda la provincia eclesiástica, ya contaba con un importante precedente.

El anterior Concilio Limense, de 1567, ya apuntó la misma posibilidad, pero no pasó de ser la simple expresión de un deseo:

Que se guarde por todos uniformidad en la doctrina y en el modo de enseñar a los indios y para esto se procure que aya un catecismo hecho e aprouado con autoridad del Obispo por el cual doctrinen todos e el que no lo hiciere sea penado<sup>28</sup>.

Sin embargo, en esta otra ocasión, de manera rotunda se establece:

Para que los yndios que están aún más faltos en la doctrina christiana sean en ella mexor instruídos y aya una misma forma de doctrina, les pareció necesario, siguiendo los pasos del Concilio General Tridentino, hazer un catecismo para toda esta provincia, por el cual sean enseñados todos los yndios conforme a su capacidad. Y a lo menos los muchachos lo tomen de memoria [...] manda, pues, el Santo Synodo a todos los curas, en virtud de santa obediencia [...] por tanto, prohíbe y veda que nadie use otra interpretación o traducción en las lenguas del Cuzco, y la aymará, assí en la cartilla y doctrina

<sup>27</sup> INCA GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios Reales*, BAE, Madrid, Atlas, 1963, vol. II, págs. 79 y sgts.

<sup>28</sup> Cit. por YBOT, *op. cit.*, vol. I, pág. 527.

christiana como en el catecismo fuera de la traducción que con su autoridad se ha hecho y aprouado [...] <sup>29</sup>.

Por cierto, con este *catecismo* limense se introduce la imprenta en el Perú, por medio de la Compañía de Jesús.

Tanto tras las decisiones del Concilio, como tras el catecismo que de las mismas surgió, aparece la genial figura del P. José de Acosta, según demuestra ampliamente Carlos Baciero al comparar los contenidos del *Catecismo* y del *De Procuranda Indorum Salute* <sup>30</sup>.

Desde el punto de vista estrictamente filológico, cabe citar entre los estudiosos de quechua a los jesuitas PP. Torres Rubio y Ore, así como al P. Ortiz, autor, en 1590, de una *Gramática* de dicha lengua. Toda esta labor la continuó la Compañía a lo largo del siglo xvii, lo que ya cae fuera de nuestro estudio actual.

Lugar especial merece el recuerdo de la ordenanza dictada por el Virrey Toledo el 19 de octubre de 1579, reglamentando la cátedra de lengua indígena en la Universidad de Lima: "porque el fin principal porque venimos a esta tierra es la conuersión y enseñanza de los dichos indios y la dicha lengua como instrumento tan principal para ello se aprende". Por lo que manda que no se ordene a ningún sacerdote sin que tenga pleno conocimiento de la lengua de los indios mediante certificado del catedrático que imparta dicha materia <sup>31</sup>.

En cierto modo, y, pese a sus claras diferencias, este texto se convierte en la base de la Real Cédula de Felipe II de 19 de septiembre de 1580.

De 1595 data el *Arte da lingoa mais commun do Brazil*, escrito por el jesuita P. José de Anchieta, quien fue autor de obras de carácter piadoso en lengua tupí o guaraní.

Antes que él, el P. Juan de Azpilcueta Navarro, también de la Compañía de Jesús, pasa por haber sido el primero en aprender la

<sup>29</sup> Cit. por YBOT, *op. cit.*, vol. I, pág. 526.

<sup>30</sup> CARLOS BACIERO, *Acosta y el catecismo limense: una nueva pedagogía*, en PEREÑA y otros, *op. cit.*, págs. 201-262.

<sup>31</sup> ÁGUEDA MARÍA RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de las Universidades Hispanoamericanas*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, vol. I, pág. 205.

lengua del Brasil, en la que compuso oraciones y diálogos de carácter catequístico, que no llegaron a imprimirse. Sabemos que este sacerdote murió en 1555.

En lo concerniente a las lenguas indígenas del Nuevo Reino de Granada, lo primero que hemos de señalar es un cierto retraso en las fechas en las que se iniciaron sus estudios, consecuencia clara de la lentitud con la que se fue realizando la penetración hacia el interior. Consideremos, por ejemplo, que los primeros conventos de dominicos y franciscanos, los de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> del Rosario y de San Francisco, respectivamente, en Santa Fe, no se fundan hasta 1550; el de la Orden de Predicadores de Tunja, data de 1551; el de Popayán, de 1552 [...] Tampoco podemos prescindir de causas tales como la inexistencia de un gran imperio, tipo el azteca; la enorme extensión de terreno ocupado por la selva, con lo que implica de población diseminada en extremo; la multiplicidad de lenguas en una innumerable cantidad de pueblos, que imposibilitaba servirse de una como medio habitual de comunicación, y un amplísimo etc.

Durante los primeros años de la conquista, años de descubrimientos y penetraciones, los medios de que se sirvieron los misioneros no fueron otros que los ya conocidos en el resto del continente en momentos similares, los intérpretes, tal como nos lo señala el P. Zamora:

Ocupados nuestros religiosos en lo que les mandó el provisor con el alto que les hacía y quietud en que se hallaban los conquistadores a quienes se les habían hecho repartimientos, empezaron los dos padres que estaban en Tunja y los que había en Santa Fe, a poner algún orden en la predicación congregando a los indios a quienes instruían con los intérpretes<sup>32</sup>.

Sobre quiénes pudieron ser tales intérpretes, nos da igualmente una idea el mismo historiador dominico, pocos párrafos después:

Los indios e indias de Quito y Popayán que vinieron con Benalcázar a quienes también se les repartieron solares con los que trajo Quesada de Santa

---

<sup>32</sup>FRAY ALONSO ZAMORA, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1980, vol. I, págs. 264 y sigs.

Marta, más enterados en la lengua y trato familiar con los moscas, les servían de intérpretes y con su enseñanza se bautizaron muchos de los que acudían a la iglesia.

Sin embargo, en varias ocasiones posteriores alude el P. Zamora a diversos religiosos con fama de grandes predicadores. Bien es verdad que no dice en qué lengua, pero no parece que en todos los casos se sirvieran de los intérpretes aludidos. Por ejemplo, al mencionar al P. Juan Méndez, dice de él: "Este religioso fue muy señalado en la predicación y conversión de los indios de la Sabana"<sup>33</sup>. Afirmación de la que parece inferirse que la predicación iba dirigida también a dichos indios, máxime si tenemos en cuenta que el intento por la aproximación lingüística se manifestó desde un principio, pues al aludir a la llegada al interior, escribe de los dominicos que acompañaban a los conquistadores: "Los naturales se admiraban de la pobreza de su vestuario y de la brevedad con que entendían y hablaban algunos términos de su lengua".

También en el Nuevo Reino existió un personaje, en cierto modo análogo al Jerónimo de Aguilar a quien aludimos al referirnos a la conquista de México. Se trataba de Francisco Martín, un soldado que pudo sobrevivir, en un poblado de indios, al hecho de haberse perdido y del que nos habla fray Pedro Simón:

Iba el Francisco Martín en todo a la usanza de los indios, como hemos dicho. Vivía entre ellos desnudo en carnes y éstas ya percutidas y tostadas al sol, todo el cuerpo embijado, emplumada la cabeza, con su arco y flechas, el cabello largo, la barba y las demás partes de su cuerpo sin ningún pelo, las partes de la puridad cubiertas con un calabacillo pequeño y al fin, en todo tan natural indio que era menester mirar con brújula para conocer que no lo era [...].

Con esto, mirando con más atención los españoles a este soldado, reconocieron ser el que decía. Y admirados de la forma en que le veían, se apearon de los caballos y le cubrieron con algunos vestidos que se hallaron a mano, abrazándole y llorando de gozo de haberle hallado, y aún de sentimiento de la pérdida y caso desgraciado de los demás sus compañeros. Fuéronse así todos juntos hasta donde estaba la emboscada de los indios, a quien habló el Francisco Martín en su lengua, que la sabía tan bien como ellos [...]<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, vol. I, pág. 270.

<sup>34</sup> FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Banco Popular, 1981, vol. I, págs. 211-212.

Sin embargo, en ningún momento nos indica fray Pedro Simón que este Francisco Martín prestase sus servicios como intérprete de la expedición. Sí lo dice, en cambio, de otros:

Dieron en aprender algunos [de los nuestros] la lengua de los indios, en que aprovechaban de tal manera que en pocos días ya sabían preguntar y responder en las cosas del trato común que tenían unos con otros, en que se aventajaron algunas indias que habían quedado de las que salieron de Santa Marta, que siendo ya ladinas en nuestra lengua y aprendiendo con facilidad la de los bogotaes, o chibcha, por el más común trato que tenían con algunas indias moscas que se venían de mucha amistad a los nuestros, salieron muy buenas lenguaraces en ambas lenguas castellana y mosca, que no fueron de poca importancia para de allí adelante, seguir de intérpretes en la cosas que se ofrecían con los indios<sup>35</sup>.

Pero, volvamos a nuestro intento de trazar una visión panorámica de lo que fue la inquietud lingüística misional en este Nuevo Reino de Granada.

En nuestro quehacer, entre otros muchos, contamos con el valioso estudio de Carmen Ortega Ricaurte<sup>36</sup>.

El 24 de marzo de 1567 el Papa San Pío V imponía como condición a los religiosos para confirmarles parroquias de indios, que conociesen, siquiera fuese parcialmente, la lengua de los naturales.

Desde entonces, como tendremos ocasión de comprobarlo, Reyes, Virreyes, Audiencias y Arzobispos siguieron muy de cerca el cumplimiento del mandato pontificio.

Así, Felipe II, el monarca que más inquietud sintió por los temas americanos, no podía permanecer ajeno a los problemas lingüísticos del Nuevo Mundo y también a este tema dedicó mayor atención que ningún otro de los Reyes españoles.

El día 1 de julio de 1574 expide una Real Cédula en la que se establece que una de las circunstancias que deben tener en cuenta las Autoridades para la provisión de Prelacias y Dignidades eclesiásticas, fuese el conocimiento de la lengua de los indios.

Cuatro años después, en 1578, insiste con mayor energía sobre el mismo tema, exigiendo el dominio lingüístico indígena como

<sup>35</sup> *Op. cit.*, vol. III, pág. 228.

<sup>36</sup> CARMEN ORTEGA RICAURTE, *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1978.

condición imprescindible, para la provisión de parroquias, con objeto de que se pudiese entender a los indios perfectamente en confesión, idea en la que, dicho sea de paso, se detendrá también el P. Acosta.

El 5 de julio de 1581 llegó a Santa Fe una Real Cédula firmada el 3 de septiembre de 1580, por la que se disponía la institucionalización de una cátedra de lengua indígena en la Universidad. Al convocarse dicha cátedra se señalaba como *general* del Nuevo Reino la de los valles de Bogotá y Tunja, es decir, la muisca o mosca, como indistintamente se la denominaba.

Por no tener quien se le opusiese, fue designado, sin más, catedrático de dicha materia el presbítero Pedro Bermúdez, nacido en 1550 en Santa Fe y que había desempeñado curatos en Zipaquirá, Cogua, Neusa, Choachí y Fusagasugá. También trabajó como intérprete para el Arzobispo Don Luis Zapata de Cárdenas.

Sin embargo, el conocimiento de Bermúdez no parece que se limitase a la lengua muisca, ya que existe un certificado suyo en el que asegura haber examinado a otro clérigo en lengua *panche*, de la cual es muy poco lo que en la actualidad se sabe.

Pero, años antes, el franciscano fray Antonio de Medrano se había ocupado ya, no sólo de estudiar el muisca, sino de enseñarlo, puesto que escribió un *Arte del idioma de los indios moscas*, así como una *Carta en la lengua del Nuevo Reino de Granada*, obras de las que sólo nos han llegado las referencias dadas por el bibliófilo español del siglo XVIII, Don Nicolás Antonio.

Carmen Ortega apunta la posibilidad de que el P. Medrano fuese hijo del conquistador y compañero de Quesada, Francisco Medrano.

Otro hijo de conquistador era Pedro Gutiérrez, nacido en Santa Fe, y del que consta que, una vez ordenado sacerdote, enseñó la lengua muisca en esta ciudad.

También se dedicó al estudio de este idioma el dominico gallego fray Bernardino de Ulloa, a quien fray Alonso Zamora presenta como el primer religioso que profesó en el convento santafereño de N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> del Rosario, así como sus dotes de conocedor de la lengua indígena:

El primer hijo de este convento, de hábito y profesión, que hizo en manos del P. Prior Fr. Tomás de Mendoza, fue el R. P. Fr. Bernardino de Ulloa, del noble linaje de su apellido, natural de Galicia, en los reinos de España, recibió las Sagradas Órdenes de mano del señor don Fr. Juan de Barrios. Con espíritu apostólico sirvió muchos años en la conversión de los indios; y como era grande lenguaraz en su idioma, fueron innumerables los que redujo a la fe católica, como doctrinero administró los más pueblos de esta jurisdicción de Santa Fe y de la de Tunja<sup>37</sup>.

Aunque no especifica nada del idioma utilizado, cabe pensar que era también el propio de los naturales, el que empleaba fray Pedro de Quiñones, pues de él afirma también el mismo historiador dominico:

El R. P. Fr. Pedro de Quiñones profesó en este convento el año de 1590. Fue grande predicador de los indios de Muzo, cuya ferocidad redujo a la mansedumbre de cristianos, siendo repetidas veces Prior de aquel convento, murió en él después de haber ilustrado nuestro hábito con sus virtudes y predicación más de cincuenta años<sup>38</sup>.

Ya a finales de siglo, ante las protestas de numerosos doctores en el sentido en que no existía en el Nuevo Reino de Granada una lengua *general* de los indios, sino muchas, y que obviamente resultaba imposible conocerlas todas, se decretaron como tales: el muisca, para la región central; el siona, para el sur, el quechua, ya conocido por aquellos misioneros que con anterioridad estuvieron en Perú o Ecuador; y el tupí-rupí, llamado también neengatú, por la Amazonia y zonas fronterizas con Brasil.

Pero como aún así existía infinidad de indios que no hablaban ninguna de las lenguas anteriores, y, dadas las dificultades existentes como consecuencia de la agrupación en numerosas comunidades de un reducidísimo número de personas, así como en la amplia diseminación de la población, sobre todo, en terrenos selváticos, surge una Real Cédula de 3 de julio de 1596 en la que se afirma: “Conviene ir introduciendo la Lengua Castellana en la forma que se pueda, sin causar molestia a los naturales”.

---

<sup>37</sup> *Op. cit.*, vol. III, pág. 130.

<sup>38</sup> *Op. cit.*, vol. III, pág. 131.

En la decisión del Monarca debió pesar no poco el hecho de que numerosos doctrineros y misioneros hubiesen manifestado la imposibilidad de traducir a muchas lenguas los conceptos básicos de la religión católica, por lo que se corría el riesgo de verter frecuentemente conceptos equivocados o ideas erróneas.

Durante los siglos sucesivos se continuó, a veces, por el camino que ya hemos apuntado; se corrigieron posiciones, otras, y se intentó aplicar a nuestro tema la naciente ciencia filológica en el siglo XVIII. En tal sentido me permito recordar cómo el P. Hervás y Panduro, en su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, incluyó las lenguas americanas.

Todo ello cae ya fuera del ámbito que nos habíamos propuesto en esta ocasión y que no pasa de un mero apunte sobre la labor verdaderamente ingente llevada a cabo por unos hombres que sólo se aproximaron accidentalmente a la filología, cuando ésta aún no había nacido como ciencia.

JUAN JOSÉ AMATE BLANCO

Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos"  
Bogotá.